

Guayaquil, 18 de Marzo de 2016

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS

VIRCOMNET S. A. VIRTUAL COMMUNITY NETWORKS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En sujeción a mis funciones y atribuciones, como Comisario de la Compañía, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías. El cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACION GENERAL

VIRCOMNET S. A. VIRTUAL COMMUNITY NETWORKS, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de diciembre del 2002 por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. S. Ivo Zurita Zambrano, e inscrita en el Registro Mercantil bajo en número 1378 y anotado bajo el número 2203 del repertorio el 29 de enero del 2002.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y está bajo la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, según el artículo 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es el ensamblaje, compra y venta, importación y exportación de equipos de computación y cualquiera de sus partes.

El capital social de la compañía es de US\$800.00 divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General, señora VERONICA CECILIA ANDRADE RENDON. Quien fue elegida por la Junta General de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2010

La compañía se encuentra INACTIVA, por resolución No. 3802 de la Superintendencia de Compañías emitida el 09/06/2014.

LIBROS SOCIALES:

En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales tales como las Actas de Juntas de Accionistas, el libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad a las normas legales correspondientes.

CONTROL INTERNO:

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutadas de forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para emitir el informe correspondiente. (Art. 291 Ley de Compañías).

Las cifras contenidas en el Balance General y en el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2015, están correspondidas con los registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos, que en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

ACTIVOS:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Se ha efectuados las conciliaciones bancarias, las mismas que demuestran un saldo de \$42.46

Cuentas por Cobrar Clientes: Factura 1603 de Goldennet S.A. \$990.00

Crédito Tributario IVA: Corresponde al crédito tributario según las declaraciones del IVA: \$1.023.06

Crédito Tributario Impuesto a la Renta: Corresponde a las retenciones en la fuente, valor que servirá para descontar del impuesto a la renta causado en el presente ejercicio: \$4.526.53

Inventarios: Productos en proceso por \$39.000.00

PASIVOS:

Proveedores Locales: Por pagar a proveedores \$7.98

Cuentas por Pagar: Se registran préstamos a accionistas locales por \$15.534,82

Cuentas por Pagar Fisco: Corresponde a los valores por pagar al S. R. I. de impuesto a la renta por \$93.38 y por retenciones en la fuente en compras locales \$657.29

A empleados: Por participación 15% trabajadores \$74.90 y la provisión de beneficios sociales por \$681.67

Anticipo de Clientes: Para desarrollo de programas \$26.000.00

PATRIMONIO:

Capital suscrito y pagado: \$800.00

Reserva Legal: Corresponde al 10% sobre las utilidades \$1.041,66

Utilidades Ejercicios Anteriores: Corresponde a la utilidad acumulada no distribuida al 31 de diciembre 2014 por \$2.224,60

Utilidad del Ejercicio: Corresponde a la utilidad del presente ejercicio \$802,41

INGRESOS: Los ingresos con tarifa 12% por un valor de \$54.921,35

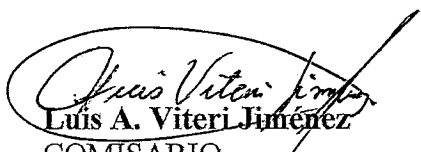
COSTO DE VENTA: \$18.117.26 Esta dado por la compra de mercadería durante el año por \$42.896.87 más el inventario inicial de productos en proceso \$14.220.69, menos el inventario final de productos en proceso \$39.000.00

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Están dados por los gastos normales de operación como honorarios a personas naturales, teléfono, depreciación de activos y otros gastos de administración. Suma que asciende a \$36.304.75

Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los administradores de la compañía, que facilitaron mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias cortadas al 31 de diciembre del 2015.

Atentamente,


Luis A. Viteri Jiménez
COMISARIO
C. I. 090575655-7